

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 20 DE DICIEMBRE DE 1818.

SANTO DOMINGO DE SILOS.—Domingo 4.º de Adviento.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. PP. Descalzos de S. Francisco, por una devota. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 7 h. y 15', y se oculta á las 4 h. y 45'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 57' 48''

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del día.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 8, 72	52, ° 5	NNE.	Claro.
A las 12 del D.	29, 8, 90	55, ° 0	NNO.	Con celager.
A las 6 de la T.	29, 9, 62	54, ° 0	N.	Claro.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 6 h. 35' Mañ. 2.ª Alta mar á las 7 h. 1' Noch.
1.ª Baja mar á las 12 h. 48' Tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día: el teniente-coronel D. Francisco Gallano, primer Ayudante de Aragon.—Parada: Canarias.—Rondas, Hospital y Teatro: Aragon.

ARTÍCULO REMITIDO.

Sr. Diarista: La contradicción, el error, falsas suposiciones y otra cosa peor, de que hablaré en su lugar, forman el tegido de la memoria indigesta del Sr. imparcial, suplemento al diario de ayer. La sola lectura de aquella memoria, es suficiente para convencerse de la verdad de las proposiciones que acabo de sentar. El autor de la memoria afirma, que abusivamente se ha llamado Pósito de Cádiz, á lo que desde su origen hasta ahora no ha sido mas que un repuesto de trigo para su venta al público; que su fondo primitivo fué el de 80

pesos, y continúa hasta la conclusion del primer párrafo de la página 8 haciendo una exacta descripcion de las varias alteraciones de este establecimiento; un breve bosquejo de los perjuicios que ha causado; proponiendo y probando que ha sido y es, perjudicial al bien comun, al fomento de la agricultura, del Comercio y de la industria, y que en su opinion debe extinguirse y quitarse; pero á la manera que una locura parcial, rompe de repente el hilo de un buen formado discurso, dicho por un hombre que experimenta aquella desgracia, cayendo de repente en la idea ó manía origen de su delirio, así vemos á nuestro autor memorable caer en la suya, destruyendo desde aquel punto hasta la conclusion de la memoria, cuanto con tanto juicio habia dicho hasta allí. En Cádiz, dice, es indispensable un repuesto preventivo, lo hace consistir en 150 fanegas en tiempo de paz, y 300 en tiempo de guerra, declarada ó presuntiva; quiere para ello director, edificio, medidores, empleados y todo lo necesario para comprar y vender aquel repuesto, dejando al arbitrio del Director la eleccion de comisionados para las compras en el reino y en el extranjero. Quanto dice para probar esta necesidad, forma el verdadero contraste con lo que antes ha hecho para convencer de perjudicial aquel repuesto. Sin comparar los principios y razones en que el Sr. imparcial funda cada una de estas dos cosas contrarias entre si, no es posible persuadirse del ridículo en que el hombre no teme incurrir, quando quiere llevar adelante lo que la esperiencia y los axiomas en economía política no sostienen ya. Es preciso suponer mucha ignorancia ó mucha malicia, para no convencerse que un repuesto de trigo, tal como lo quiere el Sr. imparcial, es idéntico en su esencia y en sus resultados, al que se estableció en la época que señala; y al que subsiste hoy y que por lo mismo si debe extinguirse aquel como ha dicho, no debe establecer ni fundar otro, cualquiera que sean las modificaciones y reglas que señale; porque suponiendolas buenas, si puede haberlas en un establecimiento vicioso y de su propia naturaleza malo, no ve aquel Sr. que el tiempo, las pasiones y otras miras interesadas ó no interesadas, lo alterarán de la manera misma que ha sucedido con el primer repuesto, que en su origen fué de un fondo limitado y despues creció hasta estancar el abasto de la ciudad, convertirse en único proveedor, quebrar al fin en millones de reales que hoy sufre el público, causando otros males que yo omito referir contentandome con los pocos que ya están indicados en artículos remitidos á vd. La única fianza que dá para el buen resultado de su proyecto consiste en lo inalterable de las reglas que establece y en la inteligencia y pureza del Director y demas que han de intervenir en él. ¿Y qué fianza es esta? ¿Qué establecimiento no ha sido alterado por el tiempo? ¿Y donde están esos hombres, que todos y constantemente han de conservar cualidades tan preciosas y que por desgracia son

tan raras? Yo supongo por un momento que todo lo que es imposible, supuesta la fragilidad humana, se convierte en posible y practicable; yo quiero concederle al Sr. imparcial que sus reglas serán inalterables, como incorruptibles los hombres destinados á observarlas; despues de esto, todavia su proyecto es perjudicial al bien comun, porque este saca su conveniencia del libre tráfico, que produce la abundancia y la equidad en los precios; y aquel repuesto, lo entorpece, lo destruye al fin. La menor sombra causa temor al traficante, que despues de haber meditado cuanto exige el interes propio, quiere hallar proteccion en el mercado á donde se dirija y no un depósito que le quite toda la ganancia que por sus cálculos y actividad creyó adquirir. La sola presuncion de que esto pueda suceder, supuesta la noticia de un depósito público de granos en un punto, cualquiera que sea, es suficiente para disminuir la concurrencia y por consecuencia los buenos resultados que á ella sola están reservados. El Sr. imparcial quiere que esto no suceda, por solo quererlo, sin hacerse cargo que las consecuencias que necesariamente ha de producir una causa, es preciso que las haya mientras que la causa no se quite. Al especulador no le satisface que se diga que el tráfico de granos en Cádiz es libre, quiere no ver cosa alguna, que directa, ó indirectamente altere esta libertad ó ponga en peligro su especulacion, quiere en una palabra, que sus riesgos ó sus mas ó ménos ganancias, se limiten solo á la abundancia ó escasez que encuentre en el mercado cuando llegue con su trigo, pero no sufre, ni le acomoda sufrir, que haya uno que le amenace siempre, que salga vendiendo para contenerlo en el precio que quiere por su mercadería, en el tiempo mismo de la escasez, para cuya época se dice, que ha de servir aquel repuesto, que el introductor no quiere encontrar, ni oir hablar de él, como es indispensable para que siempre haya la concurrencia, á que se opone el menor obstáculo. Supongamos que en un paso estrecho está un socarron con un garrote enarbolado y de la una parte está escrito. *El paso es libre.* Y de la otra. *Que descargo;* digo, en la posibilidad de que á uno le aplasten los sesos, se atreverá á pasar por este sitio el Sr. imparcial? Yo creo que se detendria algun tanto; por lo que á mi hace, confieso que no me atreveria á pasar, porque yo cuando se trata de mi existencia ó de mis bienes, no estoy á las palabras, sino á las cosas y creo que lo mismo le sucede á los demas. El Sr. imparcial que se sirve en su artículo remitido del diario; del corriente de las palabras de Juan Bautista Say para epígrafe de su memoria, pudiera haber omitido palabras que ninguna analogía tienen con ella y haber remitido al lector al capítulo 36 del tomo 1.º del tratado de economía política de aquel autor, en el cual de propósito habla del comercio de granos, refiere el dictámen de otros sábios economistas y espone con la solidez de sus conoci-

mientos y sabiduría, la conveniencia de la libertad de aquel tráfico y lo perjudiciales que son y serán siempre las medidas que tome el gobierno para procurar la abundancia, que no sea por aquel exclusivo medio de la libertad. La escasez que supone el Sr. imparcial en las fértiles campiñas de la provincia de Cádiz y sus comarcas, lo mismo que no poderse reunir en Cádiz por los comerciantes y especuladores mas de 480 fanegas de trigo, con otras cosas de este jaez, son despreciables como dichas en el delirio en que yo considere al loco parcial. Los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén y la inmediata provincia de Extremadura, producen en años regulares trigo para abastecer la mitad de la nacion, y en este dia en que hablamos, existen en Cádiz y en su bahia mas de 1000 fanegas de trigo, y si el tráfico se hiciera libre sin los estorvos que produce el repuesto, y otras invenciones semejantes, habria en Cádiz mas trigo del necesario para su consumo en toda época del año, ya fuese esteril ó abundante en el reyno, pues nadie ignora la prevision del especulador y que jamas es perezoso á la menor presuncion de la menor ganancia en su tráfico. Cuando veo que hombres sensatos y de muy buena fé, poseidos de un temor identificado con ellos por la educacion y producido por la ignorancia, desprecian el bien general que nace de la absoluta libertad en el tráfico y atienden solo á un mal parcial y pasagero, caso de darse alguna vez, pues yo siempre lo creo soñado, recuerdo las palabras de un célebre pensador que decia, "¿Será justo que se apaguen todos los fanales porque alguna vez, puedan servir de guia á un Pirata?" Desengáñese el Sr. imparcial, sea ingenuo y consecuente, llene bien el sentido y expresion del nombre que se ha dado, cediendo como aconseja el Say en aquellas cosas, que ya la experiencia, las luces, el deseo público y el dictamen de todos los economistas, tienen y estiman como buenas y como las únicas que pueden remover los temores que nacieron en la ignorancia, no haciendo excepcion de esta regla á Cádiz fundadola en su local, pues esta circunstancia misma, habla contra su propósito, ya en el sentido de los mismos economistas; que dicen, que á los pueblos de gran comercio situados en las costas de la mar, pertenece no solo el trigo de la nacion á que corresponden, sino el de todo el mundo y ya en la experiencia, la mayor y mas relevante que pudieramos apetecer para el desengaño del mas obstinado, que tan costosamente nos ofreció el sitio de tres años que acaba de experimentar esta plaza, considerando que su recurso para ponerla á cubierto de unos males que están solo en su imaginacion, es ridículo y miserable, pues de nada pueden servir 15 ni 300 fanegas de trigo, mas que para entorpecer el tráfico, que nunca haya abundancia y equidad en los precios del grano. y que se repitan los mismos perjuicios que estamos experimentando; desengañandose de esperar de principios falsos, los buenos

resultados que siempre darán los que ya no sufren réplicas y que la escasez que se experimentó en Cádiz en el año que sita en su memoria, fué causada por el establecimiento del llamado Pósito, por sus operaciones, por sus estancos, por sus monopolios, por la tiranía que llegó á ejercer con las embarcaciones del extranjero que llegaban con trigo á la bahía, haciéndoles dar un saco de trigo para verlo y pesarlo el Director del repuesto público, y si le convenia comprarlo lo compraba, y sino dejaba en libertad al dueño para que lo vendiese á otro, sin cuyo permiso no podia venderlo á nadie de la plaza ni á ninguna otra persona ni corporacion de los otros pueblos de la comarca, llegando este exceso hasta el extremo de hacer nulas las ventas hechas sin el permiso del Director.

Esta conducta, este sistema contra los mismos intereses del pueblo á quien se queria favorecer fué el origen de aquella escasez, y lo será siempre que se observe igual conducta. Cuando veo afanarse al autor de la memoria con los socorros que el Pósito ó repuesto de Cádiz hizo á los pueblos inmediatos en aquel año de penuria, como para demostrar la utilidad del establecimiento, lo compadezco y me dá lástima de verlo discurrir tan mal, y de no considerar que si socorrió los pobres, es decir los pueblos necesitados, él los hizo, él causó aquella necesidad, nacida del mal sistema del establecimiento que se habia hecho famoso y temible por todas partes, retrayendo él solo la concurrencia en este punto de los infinitos traficantes y especuladores, que sin aquel inconveniente hubieran venido á llenar las necesidades de Cádiz y de los demas pueblos necesitados. Convenzase tambien que los temores y las malas consecuencias á que se acoge, para hacer pasar su proyecto, no pueden asustar sino á personas ilusas ó ignorantes, que el digno gefe que hoy se halla al frente del Gobierno en Cádiz, tiene ilustracion y valor bastante para graduar aquellos vanos temores por lo que valen, y decidirse solo por el bien general, único noble objeto que lo anima y determina á saber la opinion del público sobre un asunto tan interesante. La naturaleza de este papel, que solo exige brevedad, me detiene para no servirme de mas razones y fundamentos para convencer de ciertas las proposiciones que al principio senté. Creo que las expuestas son suficientes, especialmente para aquellos que tengan mas conocimiento que yo en la materia de que hablamos; y con respecto á la libre elaboracion y venta del pan nada tengo que decir, puesto que en ello está conforme el Sr. Imparcial; pero no estando con él de acuerdo en la prohibicion de la entrada del pan de otros pueblos, ó de un gravámen, en el caso de su permisión, y en el destino que quiere darle al edificio del Pósito, digo en cuanto á lo primero que los panaderos de los pueblos de la comarca, concurrendo con los de Cádiz en la venta del pan, no perjudican á estos; pues á favor de los de

este pueblo ha de estar siempre la balanza en aquella concurrencia, por dos razones entre otras muchas las mas principales. Primera: todo vecino del pais en que esté establecido el mayor tráfico puede adquirir las cosas à precio mas cómodo que los de aquellos en que no hay otro que las producciones de su local. Segunda: Los costos, los riesgos y los quebrantos por mar y tierra de los panaderos de los pueblos de la comarca exceden con mucho el mayor costo de algun artículo del panadeo, que pueda hacer mas costoso en este pueblo que en los otros, pues la leña aquí es mas barata y el agua en todas partes tiene un mismo precio, puesto que es del pozo. El edificio debe venderse para el pago del alcance del depósito, y buscarse otros medios que no sean sobre el pan para satisfacer lo que falte, cuidando el Magistrado de proporcionar sitio seguro y cómodo, y sin ningun costo al arriero que quiera traer trigo, que deberán ser pocos, porque libre el tráfico del trigo no solo habrá la multitud de almacenes que hoy hay, sino que se habilitarán edificios à propósito y servirán de almacenes al especulador extranjero y nacional todos los pueblos de la comarca. "Todo tránsito estremo (dice el autor de la Memoria) de un sistema à otro produce movimientos violentos, y solo el tiempo y la buena direccion traen las cosas à su debido nivel, no siendo los menos temibles los enemigos que se disfrazan con el velo de amigos exaltados de la novedad para precipitarla à su placer." No se entiende qué tránsito estremo de un sistema à otro es el que se quiere hacer. Cádiz no está abastecido por el repuesto que se quiere extinguir, este nada significa, pues apenas podrá tener lo necesario para un mes de consumo; el pueblo sabe bien que el tráfico de granos en Cádiz es libre, y por eso tiene à la vista infinidad de almacenes, de los cuales se surten los panaderos à su placer. Si hoy cerrara el llamado Pósito sus puertas, sin vender un grano ni comprarlo, nadie sabria esta novedad, ni aunque se la dijese, pondria atencion à ella, sino en cuanto sintiese un placer de ver concluido y extinguido un establecimiento que tantos males le ha causado. No se entienden donde están aquí los peligros de unos movimientos violentos con que se quiere atemorizar para no dar fin al voto público, ni se entiende tampoco qué enemigos disfrazados sean estos, ni qué velo, ni qué novedad, ni qué exaltacion. Confieso mi rudeza, ó todo esto no quiere decir nada, ó si quiere decir algo, los hombres de bien podrán decir la respuesta que se debe dar al autor de estas palabras. Ruego à vd., Sr. Editor, se sirva insertar este papel en su Diario, por lo que pueda contribuir al deseo del Gobierno y del bien público. Cadiz 14 de Diciembre de 1818. = S. G. de S.

Paris 10 de Noviembre.

En dos de los principales periódicos ingleses leemos las siguientes

tes particularidades acerca del Emperador Alejandro.

“El público está admirado de la rapidez de los viages del Emperador de Rusia, que lo hace, por decirlo así, estar presente en todos los lugares; todos aquellos mas arrimados à su persona admiran mas que todo la continua actividad de su espíritu, su infatigable aplicacion à sus augustos deberes, y la prontitud con que despacha los negocios. El mismo es su primer Ministro. Tanto las cosas de poca entidad, como los mas importantes proyectos, todo es igualmente sometido à su decision. Cualquiera, que tenga alguna cosa útil que proponer, es admitido à su presencia, y la rapidez con que comprende el objeto que se le propone ó pide no se puede comparar sino con la benevolencia con que examina el asunto. Cuando volvió de Inglaterra en 1814 solo se detuvo en Paris veinte y cuatro horas; y no por eso dejó de dar una audiencia de dos horas à Mr. Clarkson para hablar con él sobre los medios de abolir el comercio de esclavos.

“El Emperador Alejandro se levanta regularmente à las seis de la mañana, y muchas veces cuando se acuesta son las dos de la noche. Cuando en sus viages no puede gozar de este reposo regular, duerme cosa de una hora en una silla ó de cualquier otro modo, segun se lo permita la ocasion; ha adquirido el hábito de poder dormir cuando quiere, à fin de ser dueño de emplear el tiempo. Por mas negocios que tenga que despachar, nunca omite sus devociones por la mañana; esto mismo sucede à todas las personas de su familia. En medio de sus grandes y nobles ocupaciones, da el Emperador Alejandro una grande atención à los menores deberes de la civilizacion; cuatro veces lo vieron en Aquisgran mudar de vestido ó uniforme en un mismo dia, para obsequiar à los otros soberanos. Se quitó su ordinario vestido para ponerse el uniforme prusiano en el momento en que fué à casa del rey de Prusia; se puso despues uniforme austriaco para visitar al Emperador de Austria, y à la noche se presentó en la ópera otra vez con el uniforme prusiano.

“Tal vez parezcan un poco minuciosas estas observaciones, pero no dejan de ser interesantes. pues tienen relacion con un soberano que ejerce una tan feliz influencia en el siglo que se lisongea de haberlo visto nacer.”

COMERCIO.

Dia 19.—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Setiembre 109: Enero y Mayo 111.

AYUNTAMIENTO.

Habiéndose heecho la mejora del cuarto à la renta de hacimientos de la casa de matanza, se saca de nuevo à pública subhasta por término de nueve dias, y si en ellos hùbiere quien pujare la cantidad de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos setenta y cinco rs. en que se halla, se señalará dia para el remate. Cádiz diez y siete

de Diciembre de mil ochocientos diez y ocho. = Cipriano Gonzalez Espinosa, escribano mayor de Cabildo.

El Excmo. Sr. Capitan general é Intendente de esta Provincia marítima en virtud de providencia que ha dictado ante mí en fecha de hoy, ha mandado continúe por tres dias mas la subhasta del derecho de 16 mrs. en cuartillo de aguardientes y 24 en el de licores de los que se introduzcan en esta Plaza por lo respectivo al año próximo de 1819 impuesto á favor del Crédito público, bajo las condiciones que comprende el pliego formado al intento que estará de manifiesto en la escribanía de mi cargo. Y ha señalado S. E. para la celebracion del remate la hora de las doce de la mañana del dia 22 del corriente en la casa y despacho del Sr. Asesor de esta Intendencia calle de Murguia núm. 161. Lo que se anuncia al público para su inteligencia á fin de que los licitadores acudan en el término asignado á hacer sus proposiciones. Cádiz 18 de Diciembre de 1818. = Manuel Gonzalez Moro.

Aviso.

Cualesquiera persona que dedicada al comercio guste de hacer alguna especulacion á Lima ú otros puntos de nuestras Américas de loza de pipa, vulgo pedernal, loza pintada y de jaspe, y de porcelana, vulgo china, grupos, luchas, figuras de arages, ciencias &c., todo para el servicio de una mesa, adornos de ramilletes, rinconeras y papeleras, y tambien de macetas para jardines, de todo lo cual se manufactura en la Real fábrica de Ancora, en el reino de Valencia, propia del Excmo. Sr. Duque de Híjar, podrá entenderse directamente con el gefe director de la espresada fábrica, el que arreglándose á los precios de tarifa, que son muy módicos, dispondrá la modificación de las piezas, segun el tamaño, cabida ó figura que se le pida ya sea remitiéndole muestras en piezas nacionales ó extranjeras, ó ya solamente en dibujos, bajo el supuesto de que dicho director se prestará gustoso á cuidar de que el embulo ó colocacion de las piezas en los cajones se haga con la mas posible seguridad, que con la misma se trasporten estos al embarcadero, que es la playa de Castellon de la Plana, y de fletar buque que los transporte á esta bahía si así conviniera al especulador.

TEATRO. = Los huéspedes ó el barco de Vapor (com. en 3 actos.)
La Danzomanía (baile pantomimo de la composicion del Sr. Pautret.)
El Usia enamorado (sainete.) = A las 4½.

La Griselda ó examen de la virtud (ópera en dos actos en la que desempeñará la parte principal la Sra. Francisca Moreno.) = A las 8.

Producto de ayer 1377 rvn.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.